



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**, de la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, los procesos formativos implementados por la Institución, se han enfocado en una dinámica metodológica orientada a la priorización del desarrollo de capacidades individuales y colectivas del estudiante, una permanente capacitación del personal docente y la proyección de valores éticos, morales y cívicos;

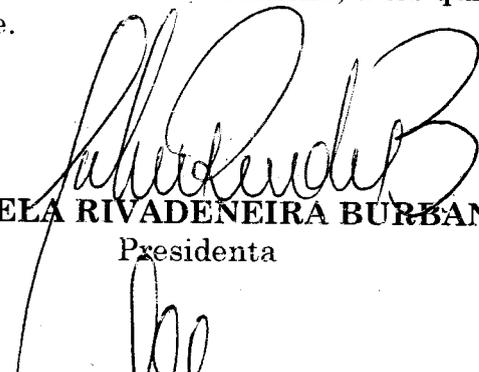
Que, la Asamblea Nacional resalta el importante aporte generado por el **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO**, al articular una gestión orientada a la difusión del conocimiento tecnológico y el fortalecimiento de la ciencia y la cultura; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a la comunidad educativa del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**, ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, congregada para celebrar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece la noble misión de educar con responsabilidad, compromiso y disposición de servicio a la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de octubre de dos mil quince.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General